

PLAN DE CURSOS INTENSIVOS

1966

ESCUELA PROFESIONAL DE MON- DRAGON

Estamos persuadidos de que "el hombre se determina por sus conocimientos, puesto que saber es poder. Y en nuestro tiempo la EDUCACION PARA SER EFICAZ, DEBE SER PERMANENTE!"

No podemos desentendernos como institución social educativa de cuantos han pasado por la ESCUELA y están necesitados de actualizar sus conocimientos para que su promoción sea constante y progresiva.

Naturalmente abogamos por una promoción tal, que es la única que puede contrarrestar los impulsos revolucionarios más o menos violentos de cuantos se sienten aprisionados de una u otra forma en su vida.

"Recordemos con fruición que "una sociedad para ser estable y sólida, necesita cauces verticales de movilidad. Solo a través de ellos, los hombres pueden sentirse integrados en la síntesis de la sociedad de la que toman parte. Es indispensable abrir unos caminos que alcen hacia arriba; abrir nuevas vías de ascensión social, primero POR EL CAMINO DE LA FORMACION CULTURAL; segundo por el CAMINO DE LA FORMACION PROFESIONAL; tercero por el camino del acceso a la propiedad".

Nosotros aratamos de aplicar esta política tan bien definida por la DIRECCION GENERAL DE PROMOCION SOCIAL de nuestro Ministerio de TRABAJO y brindamos al mismo nuestra modesta colaboración, que no va a ser esporádica sino permanente en la línea apuntada por la proyección social arriba expresada.

CON SENTIDO ECONOMICO Y SOCIAL.

Hemos procedido al estudio y a la adopción de un PLAN DE FORMACION INTENSIVA con seria preocupación económica para que con los costos mínimos obtengamos los resultados más generosos; hemos pensado no en una minoría de afortunados que en este momento pueden disfrutar de unas oportunidades sino en los muchos que a través de una ACCION PLANIFICADA y PROYECTADA A PLAZO más largo puedan beneficiarse de esta autentica PROTECCION AL TRABAJO.

Hemos pensado en que ya esta acción y este sistema sean permanente y consonantes con las exigencias concretas del desarrollo industrial de nuestra comarca y area de influencia de la ESCUELA PROFESIONAL.

Por nuestra parte aportamos todo cuanto podemos tener más o menos disponible en nuestro centro para estas atenciones de promoción. Están en esta línea de colaboración nuestros profesores y nuestra DIRECCION tendrá a mucho honor el que los órganos del Ministerio de Trabajo que desegren actuar por sus medios dispongan de nuestro centro y de sus instalaciones.

UNA TUTELA

Al presentar nuestro programa al MINISTERIO DE TRABAJO lo hacemos con el objeto de que merezca efectivamente su tutela si tal tutela es viable o encaja en sus planes de acción. Por eso hemos estudiado los presupuestos de esta acción con sentido realista y son tales que nosotros estamos resueltos a llevarlos adelante aun en el supuesto de que no pudieran ser subvencionados, puesto que los consideramos necesarios para mantener una AMPLIA ACCION DE PROMOCION SOCIAL en toda nuestra comarca, que a marchas forzadas va encaminandose hacia nuevas estructuras de empresa.

El que el Ministerio de TRABAJO tenga constancia o tone bajo su tutela moral este plan nos alienta en nuestro empeño. Dejamos nuestras aspiraciones más entrañables a discreción de sus organos rectores.